



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "ADQUISICION DE TORRE DE ILUMINACION"
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGOR-49-15

Fecha: Oruro, 03 de noviembre de 2015
N° YPFB- DRGOR- EPNE-049/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-DRGOR-EPNE-049/2015 de fecha 30 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE TORRE DE ILUMINACION" con código N° **EPNE-DRGOR-49-15** a la empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL, INDUSTRIAL BOLIVIANA CIBO S.A.**, representada por RUTH FERRUFINO AVILA por un importe total de Bs. 110.872,80 (Ciento diez mil ochocientos setenta y dos, 80/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	LTN 6L TORRE DE ILUMINACION	1	EQUIPO	110872,80	110872,80	15 días calendario

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

Ing. Edwin Aguilar Ayma

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

